

MITAS, DESPLAZAMIENTOS Y MIGRACIONES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LOS CORREGIMIENTOS DE HUAYLAS Y CONCHUCOS EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVI

MITAS, DISPLACEMENT AND MIGRATION OF THE INDEGENOUS POPULATION IN THE CORREGIMIENTOS OF HUAYLAS AND CONCHUCOS IN THE LAST THIRD OF THE 16TH CENTURY

Marina Zuloaga Rada*

Resumen

El propósito de este artículo es calibrar la importancia y magnitud de la mita y, a la par, sopesar su relación con las migraciones estacionarias y permanentes de la población indígena en los corregimientos de Conchucos y Huaylas (área norcentral del virreinato del Perú) durante el último tercio del siglo XVI. El análisis de los términos censales, fiscales y laborales usados en la segunda visita del arzobispo de Mogrovejo permite atisbar diversas condiciones laborales de la población relacionadas con desplazamientos y migraciones que no se ajustan al modelo implantado dos décadas atrás por Toledo. El virrey, al relocalizar a la mayoría de la población india en espacios fijos durante la década de 1570, buscó limitar sus movimientos a flujos laborales controlados por las autoridades coloniales como la mita. Sin embargo, la información censal y fiscal de la visita, muestra las dificultades para hacer viable este modelo casi desde el momento de su implantación.

Palabras clave: mita, migraciones indias, yanaconas, mitayos, ausentes, huidos.

Abstract

The purpose of this article is to ponder about the importance and magnitude of the mita system as well as to evaluate its relationship with seasonal and permanent indigenous migration. The area of study is the corregimientos of Conchucos and Huaylas, located in the norcentral area of viceroyal of Peru, during the last third of the sixteenth century. The analysis of census, fiscal and labor criteria used in the Archbishop Mogrovejo's second visit, allows to establish the huge variety of labor conditions of the population related to displacement and migration patterns that differ from those established by viceroy Toledo in 1570s, when he relocated Indians in special towns with the intention to permit only displacements labor destinations, such as their labor turns (mitas). However, censal and fiscal information shows that the model did not work almost since its inception.

Keywords: mita, indigenous migration, mitayos, yanaconas, escaped Indians.

Fecha de recepción: 02-12-2021 Fecha de aceptación: 26-08-2022

Durante las décadas de los años sesenta y setenta del siglo XVI, intelectuales del régimen colonial -como Juan de Matienzo, Juan Polo de Ondegardo, entre otros-, enfatizaron en sus reflexiones la naturaleza servil, poco racional y melancólica de los nativos americanos. Apelaron a tesis organicistas en boga y se apoyaron en la autoridad de Aristóteles, Galeno, Hipócrates o Platón, para mostrar que los indios estaban naturalmente más equipados para las labores manuales y que su condición dentro del sistema colonial era la del trabajo físico (Morong et al. 2013). Estos funcionarios y asesores reales, conocedores de la sociedad andina, sirvieron de soporte para justificar moral e intelectualmente las políticas coactivas acordadas y diseñadas por la corona durante las últimas décadas del siglo XVI para garantizar un eficiente funcionamiento de la economía colonial, particularmente de la minería, esenciales para financiar sus guerras imperiales.

Estas reflexiones buscaban legitimar un sistema, el de la apropiación del trabajo indígena que, sin necesidad de grandes teorizaciones, venían funcionando desde la llegada de los europeos. Ciertamente, desde el comienzo, también había sido fuertemente cuestionado -particularmente su carácter obligatorio y compulsivo- desde diversos ámbitos como los foros civiles y eclesiásticos de la monarquía. Por un tiempo, las tesis iusnaturalistas (según las cuales el derecho positivo no podía ir contra las leyes naturales opuestas al trabajo forzado de las personas) y lascasianas (el frente de defensa de los indios que se oponía a la coerción laboral) y las dudas del emperador Carlos V lograron frenar por un tiempo la pervivencia legal del servicio personal de los indios (Sánchez Albornoz 2021). Sin embargo, el descenso acelerado de la población, el desorden laboral generado por la conquista, la fuerte expansión que experimentó la economía colonial, la entronización de Felipe II y, sobre

* Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima, Perú. Correo electrónico: mzuloagar@unmsm.edu.pe

todo, las apremiantes necesidades económicas de la monarquía, enfocaron las políticas coloniales hacia un mayor pragmatismo y utilitarismo, de mayor tolerancia hacia la compulsión y la limitación de la libertad de los vasallos indios (Assadourian 1994). Era hora de acabar con los escrúpulos que habían atormentado a teólogos, moralistas y al propio monarca para sentar las bases de un nuevo sistema que asegurara una provisión segura y constante de mano de obra para la minería y el resto de sectores económicos en expansión.

En esta coyuntura particular, las autoridades coloniales buscaron soluciones permanentes a la escasez de trabajo que implicaron la asignación de un contenido claro y preciso a las diversas categorías laborales ya existentes, homogeneizando su uso dentro del sistema colonial. Se buscaba que este sistema permaneciera inalterable para que se reprodujera de manera constante a lo largo de los siglos, favoreciendo una reserva permanente de trabajadores.

El esfuerzo más sistemático en este sentido fue el realizado por Toledo en la década de 1570. Asesorado por algunos consejeros como los propios Matienzo y Polo, este virrey sentó las bases de un macro-sistema laboral manteniendo las dos categorías básicas ya existentes: los indios *mitayos* y los *yanaconas*, pero reestructurándolas de una manera más sistemática. Ello requería además de depurar, fijar y reglamentar los confusos significados de las diversas modalidades laborales usadas hasta el momento, relocalizar a la mayoría de la población india en espacios fijos y limitar sus movimientos a flujos laborales controlados por las autoridades coloniales. La estricta demarcación laboral en etiquetas nítidas y diferenciadas y la materialización de las reducciones terminó delimitando fronteras más precisas entre españoles e indios -distinguidos estos de aquellos por su condición fiscal de tributarios y laboral de mitayos- y entre los propios indios, al establecerse dos categorías: la población reducida en pueblos compactos compuesta por "originarios" tributarios con obligación de mitar y la que vivía fuera de ellos en las ciudades, minas, haciendas, estancias, obrajes o trapiches como yanaconas o como trabajadores libres, sin sujeción a las autoridades nativas¹.

La mita y la visita de Mogrovejo

Si bien la mita se asocia habitualmente con la actividad minera y particularmente con los escenarios del centro y sur

andino, este sistema laboral, aunque en una escala menor, fue omnipresente en el área norcentral del Perú durante los siglos coloniales y tuvo una gran significación económica, social y política (Sanchez Albornoz et al.2021). La asistencia de mitayos se generalizó en los pequeños -en relación a Huancavelica y Potosí- asientos mineros y en las ciudades, pero también se utilizó en las más importantes actividades económicas de la región: la ganadería y la agricultura y particularmente en el sector textil². La mayoría de estas empresas hispanas estaban incrustadas jurisdiccional y espacialmente en el ámbito rural, en el área territorial de los pueblos de indios creados por Toledo y todas ellas se disputaron la mano de obra de la población india que los habitaban.

En este artículo, el análisis de la mita se circunscribirá espacialmente a un área específica de los Andes norcentrales: los corregimientos de Huaylas y Conchucos. Ubicados en la sierra norte del virreinato, destacaban por su abundancia de población (alrededor de 30.000 habitantes, el primero, y unos 21.000, el segundo) y de recursos (Cook 2010; Zuloaga 2011 y 2012; Chocano 2016a). En lo temporal, el texto se ceñirá al periodo comprendido entre las décadas de los años setenta y finales del siglo XVI, enfocándose más específicamente en la última década de esta centuria, aunque las reflexiones sobre el mismo se proyectan hacia las primeras del siglo XVII.

La fuente privilegiada que he utilizado en este trabajo, la segunda visita de Mogrovejo realizada en 1593 permite apreciar, aunque difusamente, la relación entre mitas y migraciones³. Efectivamente, la visita aun cuando se realizó usando las clasificaciones fiscales-laborales toledanas y tendía a reflejarlas, no podía dejar de plasmar realidades inéditas que escapaban a ellas. Pasadas dos décadas de la instauración de las reducciones, se puede apreciar que las dinámicas laborales de los pueblos de indios fueron tomando su propio rumbo.

Dado que las diversas modalidades laborales de Conchucos para este periodo han sido exhaustivamente trabajadas por Magdalena Chocano (Chocano 2016a, 2016b) mediante el uso de la misma fuente, mi texto se centrará en vaciar la información de la visita para el corregimiento de Huaylas y compararla con la que Chocano ofrece sobre el de Conchucos

1 Matienzo defendió ardorosamente en su gobierno del Perú el trabajo de los indios en las empresas y ciudades -siempre bajo la supervisión de las instituciones y colonos hispanos- y lo justificó por la utilidad que resultaba a ellos mismos pues se volvían libres de sus caciques "de esclavos que estaban en sus repartimientos", aprendían a tener cosa propia y, por tanto, a aficionarse al trabajo (saliendo de la ociosidad) y a tener pulcra; comen y visten mejor que en sus tierras, aprenden oficios (sastres, zapateros, labradores), viven como cristianos, adquieren más honra que los caciques mismos y lo más importante, además de la utilidad que les confiere a sí mismos, era la única manera de conservar la tierra justamente porque los españoles "en estas tierras no sirven" (Matienzo 1967 [1567]).

2 Los trabajos clásicos sobre la mita se han centrado en el análisis de la actividad minera de las órbitas de Potosí y Huancavelica en el sur andino. Una revisión historiográfica exhaustiva sobre este tipo de mita se encuentra en Zagalski 2014. Otras mitas no mineras como la urbana, las agropecuaria y la textil y otros espacios coloniales como el norte han recibido menor atención por parte de los especialistas.

3 El "libro de visitas antiguo" en que se detallan los recorridos del arzobispo en la amplia jurisdicción del arzobispado de Lima entre 1593 y 1605 está resguardado en el cabildo Metropolitano de Lima. Pese a que su estado de conservación es muy deficiente, y a que se ha perdido documentación esencial asociada a estas visitas, contiene la mejor y más completa información sobre la población, los recursos, las unidades productivas, y el patrimonio eclesiástico de los territorios del arzobispado en la transición de los siglos XVI al XVII. Para una discusión sobre esta fuente véase Gibovich (2019).

en dos aspectos específicos: la mita, a partir de los datos censales y estadísticos consignados en la fuente y los desplazamientos y migraciones de la población mediante el análisis de la semántica fiscal, laboral y censal de la visita. Se busca, así, ahondar en los orígenes del fenómeno de la desafiación de los indios originarios de los pueblos en que habían sido reducidos, con el fin de evadir las cargas coloniales que se les habían asignado como tributarios y mitayos. Aunque la historiografía ha centrado el análisis del ausentismo de los indios de sus pueblos de reducción en los siglos XVII y XVIII y particularmente en las áreas del sur andino, este ya se estaba produciendo desde finales del siglo XVI, casi desde que las reducciones fueron establecidas en todas las áreas del virreinato (aunque en algunas con más intensidad que en otras). El fenómeno se produjo antes de que la administración colonial lo oficializara al crear el término "indio forastero", una nueva categoría censal y fiscal para referirse a aquellos indios que se instalaban en otros pueblos, huyendo de las obligaciones fiscales y laborales y perdiendo así su adscripción de originarios. (Albiez-Wiek y Gil Montero 2020)⁴.

El texto se inicia con un análisis de la magnitud de la mita, de las empresas que se beneficiaron de este sistema laboral y de las principales actividades de los trabajadores mitayos en los corregimientos de Huaylas y Conchucos. Aborda, a continuación, el tema del cumplimiento e incumplimiento de las mitas y los diversos factores que influyeron en uno u otro sentido. Sigue un análisis de la semántica laboral de la visita en relación con los desplazamientos de la población. La parte final recoge las reflexiones que suscitaron las migraciones andinas entre las autoridades hispanas e indias. Unas conclusiones cierran el texto.

Mitas y mitayos en Conchucos y Huaylas a fines del siglo XVI

En las dos provincias, el rubro que ocupaba más trabajadores era el textil en una doble vertiente: la producción de lana en las estancias ganaderas y la textil en los obrajes⁵. Esta última era la que requería un mayor número de trabajadores, un séptimo del total de los indios tributarios. La magnitud de esta actividad ha sido mostrada por Magdalena Chocano para el corregimiento de Conchucos. Según sus cálculos, el porcentaje de indios tributarios ocupados en los obrajes constituía, en promedio, un 9,1 %, casi la

décima parte de la población total, oscilando entre el 15,1 % del obraje de Santo Domingo de Huari, al 3,8 % del de Corongo. Más de diez por ciento tenían el obraje de San Luis de Chacas y Llamellín (12,7 %) en el repartimiento de Ichoc Huari y el del repartimiento de Piscobamba (11,5 %) (Chocano 2016:233)⁶.

No he podido realizar un cálculo similar para Huaylas por falta de datos específicos en varios obrajes. Sin embargo, sí he deducido el porcentaje de tributarios afectados por las labores textiles (de asistencia a los obrajes y a estancias ganaderas) con respecto al total de tributarios en algunas localidades del corregimiento. En el caso de Caruas el porcentaje de indios casados que debían trabajar en el obraje era de 3,3 %, mientras que el de indios destinados al trabajo en diversas estancias ganaderas era de 18,6 %. En el pueblo de Mato las proporciones eran de 12 % del total de tributarios para el obraje y del 5 % para las estancias, en el de Huaylas eran de 16,7 % (obrajajes) y 2 % (estancias) y en Guacta 11,5 % y 4,8% respectivamente. Si sumamos los trabajadores destinados a ambas labores, los porcentajes de tributarios destinados al trabajo textil oscilaban entre el 22 % en Caruas el 14,5 % en Macate, cifras muy elevadas, de manera que, podemos concluir que en Huaylas alcanzaba, como en Conchucos, una enorme dimensión. La diferencia entre ambos corregimientos es que en Huaylas la actividad ganadera era mayor comparativamente que en Conchucos que tenía una mayor especialización obrajera.

Sin embargo, las cifras anteriores no reflejan la verdadera magnitud de la mita. Al séptimo de los indios tributarios hay que añadir a sus mujeres que viajaban con ellos y los apoyaban en las labores y, particularmente, al trabajo de los contingentes de muchachos (niños entre 12 y 18 años) asignados en las provisiones de trabajadores en los obrajes que, como veremos después, muchas veces superaban en número a los mitayos tributarios y constituían, en conjunto, la mano de obra mayoritaria. Por otro lado, mujeres (madres) y viejos y viejas (abuelos y abuelas mayores de 50) acompañaban a los niños para ayudarlos en sus tareas (Salas 2009; Chocano 2016a). Al respecto, resulta muy elocuente el testimonio del cuñado de Mogrovejo, Quiñones que lo acompañó en su primera visita:

4 Estas autoras han rastreado la aparición del término en su sentido fiscal. Las primeras menciones las ubican a inicios del siglo XVII en las memorias de gobierno de los virreyes Montesclaros (1607-1615) y Esquilache (1615-1621). No fue hasta mediados del siglo XVII que el término se impuso oficialmente en los censos y visitas coloniales.

5 La historiografía sobre la producción textil en el centro y norte del virreinato es relativamente escasa pero significativa. Destacan los trabajos de Silva Santisteban (1964) para Cajamarca, de Miriam Salas para Huamanga (1998), de Ruiz Estrada (2011) para Chachapoyas y de Miguel León (2018) y Magdalena Chocano (2016a y b) para Conchucos. Todos ellos, pero particularmente el último, han sido fundamentales en la concepción y desarrollo del presente artículo.

6 Constituye un porcentaje tan elevado sobre la población total (no únicamente sobre la tributaria) que multiplica la dotación estipulada en las ordenanzas toledanas. Si a este porcentaje sumamos los mitayos que trabajaban en las estancias ganaderas del corregimiento, esenciales para producir la lana requerida en los obrajes, podemos darnos cuenta del volumen altísimo de la carga laboral que soportaban los mitayos en Conchucos solo para la actividad textil. Hay que tener en cuenta que la visita no incorpora directamente otras actividades laborales que también eran desempeñadas por indios mitayos como las mineras, el trabajo doméstico de mujeres y hombres en las casas de los corregidores, curas, encomenderos y caciques y otras labores en chacras, tambos, aprovisionamiento, transporte de bienes, etc. Ello, sin incluir aquellos trabajos a que eran obligados los indios por la fuerza, sin proveimiento legal como las actividades textiles y de otras índoles promovidas por particulares y por los curas en muchas de sus doctrinas.

A los obrajes ha llegado el Arzobispo, entró en uno de ellos donde vio gran suma de indios de doce a trece años que estaban hilando y otros mayores cardando y visitándolo halló que había cepo y prisiones e indios con vara de justicia para castigar a los que no acudían a este trabajo del obraje; preguntó qué era lo que ganaban, dijéronle que los muchachos que hilaban el toro ganaban a cuartillo cada día por comida y sueldo; y de trabajo que hacen le dan tarea, y si por ventura el miserable indio con su niñez no acaba la tarea, le descuentan la parte que le toca de salario y le azotan. Al arzobispo y a todos cuantos allí estábamos nos puso grande admiración y el Arzobispo estuvo determinado de mandar que todos los indios se fuesen a sus casas. Visto el agravio que los pobres recibían, suelen muchas veces venir con un niño de estos el padre y la madre para darles de comer, que es negocio de mucha ocupación (Benito 2006:XL).

Mujeres casadas y solteras, muchachos y muchachas y viejos y viejas aparecen en los recuentos de población de algunos obrajes en el momento de la visita⁷.

Los obrajes del corregimiento de Huaylas eran doce, mientras que en el de Conchucos se contaban un total de quince. Todos los repartimientos -con excepción del de Marca en Huaylas- y casi todas las parroquias de ambos distritos tenían, al menos, un obraje. Algunas localidades como Huaylas, Yungay o Corongo tenían dos.

La manera más común de obtención de trabajadores mitayos era la merced a través de una petición formal. Desde el mandato del virrey Toledo se estipuló que los trabajadores textiles indígenas se asignasen por medio de una provisión del virrey o del rey "y que de otra manera no se den indios para los dichos obrajes" y solo a aquellos que tuvieran licencia para ello. (Salas 2009; Chocano 2016). Los encomenderos y otros españoles bien relacionados políticamente se constituyeron como obrajeros en la zona y obtuvieron estas provisiones de Toledo para sus obrajes que les permitieron

asegurarse de una abundante mano de obra para esta actividad textil y también de indios pastores para sus estancias que requerían menos trabajadores para su funcionamiento⁸. Muchos obrajeros y estancieros siguieron arrancando a virreyes posteriores nuevos cupos de mitayos (Zuloaga 2012).

Doce de los 27 propietarios de los obrajes eran corporaciones indias -los comunes de los pueblos- o individuos indios, caciques y principales. Tenían obrajes de comunidad ocho localidades: Tauca y Llapo conjuntamente, Santo Domingo de Guari, Pallasca en Conchucos y Yungay, San Pablo de Mato, Huaylas y Guandoval en Huaylas, algunos de ellos cedidos a los indios por sus encomenderos en concepto de restituciones⁹. Por otro lado, varios caciques, principales o indios tenían su propio obraje: Don Antonio Yaroparia (junto con el español Alonso Martínez) en Sucha, Don Antonio Nibin Yanapa en Santiago de Cajamarquilla, el cacique principal de Ichocpincos en Santiago de Uco y don Juan Guaman Guanca en Yaquia.

Otra docena de obrajes se repartían entre los encomenderos de los repartimientos de la zona: D. Jerónimo de Guevara, el encomendero de Huaylas, tenía cuatro, el principal en Yungay y otros sin telares en Huaylas, Macate y Unchump. Por su parte, el encomendero Hernando de Chávez tenía tres en Tauca, Llapo y Corongo, los dos últimos sin telares. Valentín Pardavé era propietario de uno pequeño y sin telar, igual que los encomenderos Gaspar de Espinoza en Santiago de Uco, José de la Serna en Piscobamba y Pedro de Espinoza, hermano del encomendero, en Collana Pincos. Garcí Barba, hijo del encomendero de Huaraz, también se hizo con otro. Por último, los demás propietarios eran funcionarios y profesionales importantes como Diego Nuñez de Figueroa y el capitán Acacio Ramírez, poderosos personajes y corregidores de la provincia de Huaylas.

La visita presenta poca información sobre el tamaño y la capacidad productiva de los obrajes. El dato más significativo para ese fin es la cantidad de mano de obra de que

7 Estas situaciones eran diversas y no pueden ser atisbadas más que en unos pocos casos. En el obraje de Diego Álvarez de Aurinja se mencionan junto a los 59 indios de provisión otras tantas mujeres, sus esposas. Además 60 muchachos de provisión. Lo más significativo es que había nada menos que 138 mujeres viejas provenientes de los pueblos de San Luis y Chacas. Finalmente, se contabilizaron 13 muchachas y 13 muchachos de doctrina. (Chocano 2016a, 342-343 y 366). En definitiva, en 1593 el obraje estaba poblado por 210 mujeres y 13 muchachas, frente a 119 hombres (tributarios y muchachos) y 13 muchachos más. En el de Acopalca la distribución era la siguiente: 75 casados y sus respectivas 75 mujeres, 88 muchachos hiladores, 8 solteros y 7 solteras, 22 muchachas de ocho a trece años, 25 muchachos de 3 a 13 años, 40 niños de teta, 15 viejos y 20 viejas (Chocano 2016a:367).

8 Conocemos algunas como las que Toledo entregó al capitán Miguel de La Serna asignó en 1576 sesenta trabajadores (40 tributarios y 20 muchachos para el obraje de Piscobamba), al encomendero Diego Álvarez para el obraje de Aurinja 100 indios (40 tributarios y 60 muchachos (Chocano 2016: 343). También al capitán Rui Barba (170 muchachos para su obraje y al encomendero Vasco de Guevara (150 para el obraje y 100 para su estancia (Zuloaga 2012:249-252).

9 Ese podría ser el caso del de Yungay en Huaylas de Acopalca en Allauca Huari. Por su parte, Diego Álvarez, encomendero del repartimiento de Ichoc Huari señaló en su testamento que una tercera parte de las ganancias de su obraje debían destinarse para pagar los tributos de los indios de dicho repartimiento (Chocano 2016a:251).

disponían¹⁰. Ateniéndonos a ese criterio, los más importantes obrajeros en Huaylas eran Don Antonio de Yaroparia, el cacique de la guaranga de Allaucapomas de Sucha y su socio el canónigo Alonso Martínez que habían alcanzado una concesión de 300 personas (170 indios del pueblo de Sucha donde estaba situado el obraje y el resto de los pueblos cercanos de Cochapetín, Pampas, Pira y Cajamarca). También resulta considerable el número de indios, 220, asignados al obraje de los comunes de Tauca y Llapo. Les seguían en cantidad de trabajadores los obrajes de dos activos encomenderos empresarios: D. Jerónimo de Guevara en Huaylas con 150 (50 indios casados y 100 muchachos) y Hernando de Chávez en Tauca con 147. Si sumamos los indios asignados a este último empresario obrajero en otros dos obrajes más pequeños que tenía, llegaba a alcanzar la cantidad de 253 indios. Jerónimo de Guevara acaparaba, por su parte, 239 indios en total sumando los indios de sus otros tres obrajes. Menor número de trabajadores mitayos tenían los obrajes de las comunidades de Pallasca y de Sto Domingo de Huari con 143 y 136 trabajadores respectivamente. (Ver Cuadros 1 y 2).

La población asignada a los obrajes la componían indios tributarios casados y solteros (entre 18 y 50 años) y muchachos (de 12 a 17 años). Como vimos, estos últimos constituían, en términos absolutos, la fuerza laboral principal. En algunos obrajes, sobre todo los de la provincia de Huaylas, ellos doblaban la cantidad de indios tributarios: es el caso del obraje de Yungay en que la relación era de 50 indios tributarios por cien muchachos y de otros como el de comunidad del mismo pueblo (27/50), el de la comunidad de Huaylas (16/46) y el de Caruaz (15/30). La distribución de trabajadores por edad era algo más equilibrada en general en los obrajes de Conchucos: Collana Pincos (37/40), Corongo (12/20). Incluso hay un caso en que la cantidad de indios tributarios asignados era mayor que la de muchachos en el obraje de Piscobamba (70/55) pero también hay otro, el de D. Juan Guaman Huanca en Yaquia, en que los indios de provisión concedidos fueron mayoritariamente muchachos en una proporción de 20/60¹¹.

10 Una pista importante era el número de tornos de hilado y el de telares para tejer las piezas definitivas. De los 27 obrajes no tenemos datos para seis. Otros seis no tenían telares, solo tornos. De los 13 restantes, el obraje con más número de telares era el de Hernando de Chávez en Tauca con quince - trece de ropa angosta, uno para hacer paños y otro para hacer frazadas-. También era grande el de la comunidad de Sto D^o de Huari con 13. Les seguían en tamaño con 10 los de la comunidad de Pallasca, el de Juan Guaman Guanca en Yaquia y el del empresario Jerónimo de Guevara en Yungay. El obraje de la comunidad de San Pablo de Mato tenía nueve y los de Pedro de Espinosa en Collana Pincos y la comunidad de Yungay ocho. Cinco telares "aviados" tenía el obraje de Garcí Barba en Huaraz y cuatro el de Guandoval (uno de alforjas y otro de cinchas). Los menos equipados eran el del capitán Acacio Ramírez en Carhuaz, el del común de Guandoval y el de la comunidad de Huaylas con tres, dos y un telar respectivamente.

11 Chocano ha sugerido que las edades de los trabajadores textiles estarían ajustadas a las categorías etarias prehispánicas transmitidas por Guaman Poma, en concreto a la sexta (Macta). Se trataba de jóvenes de doce a dieciocho años (Chocano 2016a:342). En cualquier caso, también en la producción textil europea del siglo XVI el empleo de niños estaba generalizado en los contextos rural y urbano.

La división del trabajo estaba organizada de acuerdo a la edad de los operarios: los trabajos menos especializados, especialmente el hilado en los tornos, lo realizaban los muchachos y el más especializado del tejido lo hacían los tributarios (Chocano 2016:341-342). En el caso del obraje de Tauca así se especifica expresamente: los muchachos aparecen como hiladores y los tributarios como oficiales. Había otras tareas más especializadas dentro del proceso de fabricación de tejidos que eran realizadas por los adultos y por especialistas indios y españoles¹².

El jornal de los trabajadores estaba especificado en las detalladas Ordenanzas a partir de las que Toledo reglamentó esta actividad. (Chocano 2016a:340; Salas 2009:470) El pago de los muchachos solía ser la mitad que el de los tributarios y había tareas más especializadas que se pagaban mejor. Sin embargo, según podemos observar en la visita, eran variables en sus cuantías y modalidades de pago (véase Cuadro 3).

En general, las autoridades trataban de asegurar que los desplazamientos de la población mitaya fueran mínimos, cerca a los pueblos en que estaban reducidos, a no mayor distancia de seis leguas, alrededor de 29 kms, (Argouse 2004) y sin salir de los límites de sus corregimientos. Incluso las peticiones de provisiones de indios se justificaban porque así los indios no tenían que salir de sus tierras para ganar su sustento. Tal vez por ello muchos obrajes se establecieron en puntos cercanos al pueblo principal: a dos tiros de arcabuz, 100 metros, el de Pallasca. A media legua (unos dos km) estaban los obrajes de Piscobamba, de cuyo pueblo procedía la mayoría de los trabajadores de dicho obraje, y el de Santo Domingo de Huari (a media legua, unos dos km y medio) o incluso, algunos estaban dentro del propio pueblo, sobre todo los más pequeños como los de Macate, Huaylas y Unchump. Siguiendo esta misma lógica, algunos obrajes como los de Guevara y Chávez tenían una estructura descentralizada (Salas 2009:484). Se puede decir que en ambos casos habían organizado la producción en torno a un obraje principal que tenía más diez telares y otros más pequeños y subsidiarios sin telares, solo con tornos para hilar (trabajados por indios de provisión de esos lugares). Sin embargo, como la asignación de mano de obra se hacía teniendo en cuenta a los tributarios y muchachos de todo el repartimiento y en proporción a la cantidad de población total y a las cargas laborales que tuvieran en conjunto en otras actividades económicas, en muchos casos los recorridos que tenían que hacer los mitayos eran algo mayores,

12 La diversidad de labores textiles y la especialización laboral es descrita en el obraje de Pallasca en que de un total de 140 trabajadores 74 eran muchachos (hiladores), 10 tejedores, 14 emprimadores, 12 embarradores, 12 leñateros, 6 percheros, 2 secadores, 2 labradores, 2 partadores de lana, 2 tundidores, 2 carpinteros, 1 albañil y 1 breviador. En el de Tauca de un total de 45 trabajadores 70 (seguramente muchachos) eran hiladores, 5 canilleros, 10 percheros, 15 tejedores, 35 cardadores y lavadores de lana y diez en el banco de la despensa. Ver Chocano 2016a:365.

como en el caso del obraje de Chacas ubicado a dos leguas (más de nueve km) del pueblo o en el de aquellos indios que venían de pueblos cercanos a mitar al obraje¹³.

El trabajo en los obrajes no era la única actividad textil que ocupaba a los indios. El traslado de la lana a los obrajes

también resultaba un trabajo duro para hombres y mujeres. El propio Quiñones observó en su recorrido por Huaylas “grandísima cantidad de indios e indias” trasladando lana por los ásperos caminos locales. Calculó, con gran pesar, que cada persona cargaba dos arrobas, es decir, alrededor de 23 kg (Benito:2006).

Tabla 1
Trabajadores en los obrajes del corregimiento de Conchucos según la segunda visita de Mogrovejo (1593)

Pueblo	Propietario	Indios de Provisión
Pallasca	Común	74 hiladores muchachos y 65 oficiales
Huandoval	Común	20 indios casados y 22 muchachos
Cabana	Común	26 indios casados, 44 muchachos y 2 indios cardadores
Tauca/Llapo	Comunes (adm. Mori)	90 i. tributarios y 130 muchachos
Tauca	Hdo de Chávez	70 muchachos hiladores., 5 canilleros, 10 (b. d.)65 tributarios (oficios)
Llapo	Hdo de Chávez	45 muchachos hiladores, 29 indios tributarios cardadores
Corongo	Hdo de Chávez	20 muchachos, 12 indios tributarios
	D° de Pardavez	20 muchachos, 10 indios tributarios 10 i. t.
Piscobamba	José de la Serna	50 indios casados y 40 muchachos de Piscobamba 20 indios tributarios y 15 muchachos de Sihuas
Chacas	L°. D° Alvarez	46 indios de provisión de 5 pueblos, 13 indios de provisión más y 60 muchachos.
Sto D°Huari	Comunidad	11 indios casados y 15 muchachos de Chavín 12 indios casados y 15 muchachos de Guacta 26 indios casados y 31 muchachos de Sto D° 13 indios casados y 12 muchachos de Llamellín 3 indios casados y 5 muchachos de S. Luis
Yaquia	D. Juan Guamán Huanca	80 i. de provisión (60 m. y 20 t.) “de presente no le dan + de 4i. t. y 6 m.”
Collana Pincos	Pedro de Espinoza	37 indios tributarios y 40 muchachos
Uco	Gaspar de Espinoza	30 indios chicos y grandes

¹³ Las provisiones así lo especificaban: por ejemplo, los 150 indios que se le entregaron para su obraje a D. Jerónimo de Guevara provenían de varios pueblos de la encomienda: de Yungay, de Huaylas y de Macate. En el caso del obraje de Santo Domingo de Huari los trabajadores repartidos llegaban de diversas localidades: Chavín, Guanctar, Llaquia y del propio Huari. El pueblo que estaba más cercano al obraje, a media legua, era el de Huari; los demás estaban más alejados y los mitayos tenían que desplazarse más lejos desde sus lugares de asentamiento.

Tabla 2
Trabajadores en los obrajes del corregimiento de Huaylas según la segunda visita de Mogrovejo (1593)

Pueblo	Propietario	Indios de Provisión
Recuay	D° Nuñez de Figueroa/ Rafael Farel	----
Sucha	Canónigo A° Martínez y D. Ant° Yaroparia	170 indios Sucha y hasta 300 de Cochapetín, Pampas, Pira, Cajamarca
S° Cajamarca	D. Ant° Nibin Yanapa	16 indios y 5 muchachos
Huaraz	Garcí Barba	70 indios muchachos tributarios
Caruaz	Capitán Acacio Ramírez	15 indios casados y 30 muchachos
Yungay	D. Jerónimo de Guevara	50 indios casados y 100 muchachos de toda su encomienda (20 de Huaylas, 20 de Macate)
Yungay	Centro de la comunidad	27 indios casados y 50 muchachos. Todos de Yungay
S. Pablo de Mato	Obraje de la comunidad	24 indios casados (12 de Mato y 12 de Guacta) y 42 muchachos
Huaylas	Obraje de comunidad	16 indios casados y 46 muchachos.
	Obraje de J. de Guevara	7 indios casados, 13 muchachos
Macate	Obraje J. de Guevara	8 indios casados y 50 muchachos
S. R. Camcha		3 indios casado y 8 muchachos.

Tabla 3
Jornales de los trabajadores en los obrajes de Huaylas y Conchucos según la segunda visita de Mogrovejo (1593)

	Yungay (anual)	Caruaz Yungay	S. P. Mato	Huaylas Campcha	Huaylas	Tauca (anual)	Pallasca
Indios casados		1 real diario	24	3 quartillos diarios	2 quartillos diarios	.	
Muchachos (hiladores)	13 p. 16 p.	Medio real diario	13	1 quartillo diario	1quartillo diario	19 p.	4-6 p. tarea
Cardadores	20 p.					20 p.	
Percheros	24 p.					24 p.	
Tejedores	28 p.					36 p.8 r.	7-8 p tarea
Emprimadores							7-8 p.tarea
Emborradores							7-8p. tarea

Cumplimiento e incumplimiento de la mita

Emitidas por los reyes o virreyes, las provisiones de trabajadores mitayos para los obrajes y estancias ganaderas, también denominados títulos o recaudos de provisión, pueden considerarse como instrumentos gubernativos y actos administrativos que iban configurando los derechos de acceso a la mano de obra favoreciendo la asignación de derechos de propiedad a determinados beneficiarios. En la práctica constituían concesiones de trabajadores de cierta

envergadura para empresarios notables y cercanos al poder que se heredaban por generaciones. En ellas se estipulaba el número de trabajadores (generalmente tributarios y muchachos y en algunas ocasiones también viejos), su procedencia y su salario, a la par que se establecían las sanciones para el incumplimiento de cualquiera de las partes. Su carácter formal -al detallar cuidadosamente las pautas, obligaciones y procedimientos- daba a estas

disposiciones un aura jurídica de legalidad y obligatoriedad que, en principio, garantizaba su cumplimiento a los afortunados favorecidos¹⁴.

Esta apariencia de efectividad y seguridad jurídica de las provisiones se desmorona al contrastarla con la realidad. Su validez en la práctica estaba en estrecha relación con la capacidad y el poder para hacerlas cumplir y ello dependía de muchas circunstancias que los empresarios no podían controlar, entre ellas, la cercanía y relaciones del dueño con el poder, de la aquiescencia de los curacas lo que, a su vez, dependía de la capacidad de negociación con ellos, de la competencia de otras actividades económicas, de la concesión de provisiones posteriores a otros beneficiarios, y de la intensidad del descenso de la población de los pueblos (por enfermedades y por huidas, ausencias o yanaconización). Veamos algunos casos.

Un ejemplo flagrante que aparece en la visita de incumplimiento de la provisión de mitayos es el caso de D. Guzmán-Guanca indio principal del pueblo de Santo Domingo de Huari, dueño de un obraje mediano con 10 telares y seis tornos. Tenía una provisión de 80 indios (60 muchachos y 20 tributarios), sin embargo, en el momento de la visita solamente recibía cuatro indios tributarios y seis muchachos. No hay más datos, pero esta rebaja de indios trabajadores muestra una disminución del poder y de la capacidad de este principal de hacer cumplir su provisión.

Por otro lado, los obrajeros dependían en gran medida de los curacas para hacer cumplir sus provisiones de mitayos. El cumplimiento específico de los turnos y la asistencia de los trabajadores estipulados en las provisiones eran responsabilidades de los caciques de guaranga a quienes competía asegurarlos. Sin embargo, no siempre estaban dispuestos a proporcionarlos. La facultad de enviar o no a los mitayos al trabajo les confería un gran poder de negociación con los empresarios, como puede comprobarse en el caso del obraje del encomendero Vasco de Guevara en el repartimiento de Huaylas. Gracias a un pleito que tuvieron los indios con el corregidor en 1590 podemos apreciar cómo se hacía el reparto de mitayos. El corregidor delegaba la organización y coordinación del flujo de trabajadores

e instaba a que todos los caciques del repartimiento de Huaylas “se juntasen y conformasen y ellos entre si hubiesen repartición de los que cada guaranga podía dar para henchir dicha cantidad”. Así lo hicieron Don Diego Guamancapac “cacique principal y gobernador de las seis guarangas de Huaylas a él sujetas y de conformidad y consentimiento suyo presentó dicha repartición”. Sin embargo, ante algunas innovaciones hechas en el sistema laboral por el corregidor, los curacas se negaron a cooperar y dejaron de asistir al obraje hasta que se resolvió el pleito (ADA, Colonia, Corregimiento, Causas Ordinarias, Títulos de propiedad, leg.1, e.2, ff.13 y 13v.).

Otro caso que permite apreciar la negativa a proveer de la mano de obra a las empresas como un mecanismo de presión muy efectivo frente a los empresarios es el de Garci Barba. Si bien este empresario había obtenido del virrey Toledo por provisión en la década de 1570 la cantidad de 170 indios, a inicios de la década siguiente se quejaba al virrey Martín Enriquez de que no se cumplía la provisión ya que “los caciques por su particular interés se los estorban”. En verdad, según se colige de la documentación, los caciques exigían un mayor pago por el trabajo de los indios, aunque Garci Barba aseguraba que cumplía con lo estipulado. Mientras los caciques negociaban con el empresario, los indios no acudían a la mita. Martín Enriquez conminó a los caciques a fines de 1581 a no impedir a los indios a acudir al trabajo en el obraje mientras hacían sus “conciertos con el dicho Garci Barba de lo que les hubiere de pagar ante la justicia” (AAL, Visitas, leg.3, e.45, ff.6-8v.). Casos similares se aprecian en Conchucos cuando los caciques de Tauca decidieron no enviar a los mitayos al obraje hasta que se les pagara por su trabajo lo establecido legalmente (Chocano 2016a:345)

Otro elemento que afectaba al cumplimiento real de las provisiones de mitayos era la competencia de otras actividades económicas. Es el caso del pequeño boom minero que se produjo en la década de 1590 en el área de Huaylas. Aunque no era una zona prominentemente minera, en la última década del siglo XVI el virrey Cañete estaba tratando de promover de forma consistente esta actividad. En 1593 -precisamente en el momento en que se desarrollaba la segunda visita de Mogrovejo- fue concebido para el área del corregimiento de Huaylas, en Recuay, un ambicioso proyecto minero. Un poco antes ya había concedido 200 mitayos para las labores de las minas de oro de Matarao. El virrey encargó al empresario -y flamante corregidor Huaylas- Don Diego Núñez de Figueroa la fundación de una villa minera en Recuay, cuyo nombre sería San Julián de Cuenca concediéndole otros 600 indios (100 para construir los edificios de la villa y 500 para la explotación de las minas de Colquepocro) de los pueblos de indios del corregimiento de Huaylas y de otros corregimientos aledaños como Conchucos,

14 Como agudamente ha hecho notar Argousse (2004), las mercedes de mita constituyen un tipo de documento legal muy particular. Era una merced privada otorgada a un particular para posibilitar el rendimiento productivo de las propiedades y empresas de los gratificados, a la par que constituía una cesión legal del trabajo de los indios justificada por la utilidad pública que dicho trabajo representaba para la república: por un lado para aumentar la productividad económica (agraria, ganadera, minera, textil, del transporte, servicios) necesaria para la prosperidad del reino y el incremento fiscal de la corona y, por el otro, para el bien de los propios indios porque les facilitaría el pago del tributo sin salir de sus tierras. Además, si bien esta merced entregada a un particular para el beneficio de una empresa agraria, ganadera, minera, textil o de cualquier otra naturaleza podía ser heredada o transferida a los herederos o nuevos propietarios, también podía ser rebajada o suprimida cuando la hacienda, estancia, obraje o mina en cuestión perdieran productividad o simplemente desaparecieran.

(Cook 2010:242; Chocano 2016a:349). Según Cook la mita minera exigida para Huaraz y Conchucos - un dieciseis-teavo y un veinteavo de la población tributaria- fue menor "que el séptimo exigido para Huancavelica y Potosí" (Cook 2010:242). El número total de mitayos que el corregimiento de Conchucos debía enviar a las minas de Recuay era de 250 en total (Cook 2010:242; Chocano 2016a:370)¹⁵. El turno de los mitayos sería de dos meses y su salario de dos reales por día de trabajo, aunque una parte se les descontaba para la doctrina (Chocano 2016a).

En la visita se hace relación específica al cumplimiento de esta mita en el caso de los indios de Llapo que tenían un contingente de 18 indios en 1594 laborando en Recuay y los de Piscobamba que habían enviado a 32. Ambos a una distancia considerable, mucho mayor que la que los separaba de los obrajes en que mitaban, generalmente ubicados dentro del mismo corregimiento¹⁶. Sin embargo, sabemos por testimonios posteriores que los caciques se negaron a cumplir con los cupos (León 2018:52).

Según Cook las tasas de despoblación -que ya se habían visto muy afectadas por una epidemia que se produjo en dicha década- aumentaron notablemente a causa del incremento de la actividad minera y, por otro lado, Chocano plantea que la asistencia a las mitas mineras habría hecho descender el número de trabajadores en los obrajes. Si bien no prosperó el proyecto y la ciudad nunca se construyó a pesar de la fabulosa inversión que se hizo, el ciclo minero continuó, aunque más modestamente y el virrey Velasco (1596-1604) siguió haciendo concesiones de mitayos de los dos corregimientos a los empresarios mineros de Huaylas¹⁷. Ni que decir tiene, la entrega de nuevas provisiones de mitayos en un contexto de descenso galopante de la población, tenía que afectar directamente a las posibilidades laborales de los otros sectores productivos como el textil y el ganadero. Se sabe que el virrey Velasco priorizó la cesión de mitayos para las haciendas agrarias, particularmente de las de panllevar y las mineras, en desmedro de las textiles (Chocano 2016a:343). En respuesta a estas presiones de sobredemanda de mitayos con la concesión de nuevas provisiones, se produjo el incumplimiento de las asignaciones y el ausentismo de la población. Ambos fenómenos se pueden apreciar, aunque de refilón, en la visita.

15 La proporción de mitayos para las minas de Huaylas según repartimiento era la siguiente: Allaucahuari (40), ConchucosA (38), Conchucos B (43), Piscobamba (32), Ichohuari (43), Ichopinco (17), Siguas (12), Allaucapincos (25). (León, 2018: 51)

16 Como referencia para estimar las grandes distancias que separaban estos pueblos de Conchucos del de Recuay en Huaylas podemos mencionar que actualmente la carretera de Llapo a Recuay dista 268 km y se tarda en recorrerlos en automóvil más de siete horas, mientras que Piscobamba y Recuay distan 215 km y consume seis horas y media recorrerlos.

17 En la visita de 1605 Mogrovejo, si bien dio cuenta del decaimiento de uno de los ingenios molientes y corrientes de beneficio de plata, anotó que otros estaban en pleno funcionamiento y con sus indios de provisión (Benito 2006:352-353 y 360).

Huellas de la movilidad y de las migraciones de los indios en la visita

El vocabulario adoptado por los escribanos de la visita resulta confuso pues, a menudo, no permite apreciar la especificidad laboral de los trabajadores. Tal vez esta falta de precisión responde a las ambivalencias del sistema laboral, o quizá, a que para los visitantes resultaba algo obvio dentro del contexto local. El término mitayo, como tal, apenas aparece en la visita. Los indios mitayos de los obrajes fueron englobados de forma más precisa como indios de provisión, subdividiéndolos, según sus edades, en indios tributarios casados, o solteros (entre 18 y 50 años) y muchachos (entre 10 o 12 hasta 17). A veces, los mitayos de las estancias ganaderas aparecen catalogados como indios pastores. Por lo general, cuanto mayor fuera la empresa las definiciones laborales se hacían más nítidas¹⁸.

Solo los lapsus, las acotaciones al margen de los escribanos o su celo profesional nos permiten encontrar realidades contradictorias que no se ajustaban al orden laboral toledano, referente fundamental de la visita. Es en este contexto que aparecen términos censales como ausente o huido que expresan claramente la movilidad de la población y las estrategias a las que individual o corporativamente recurrían para afrontar las presiones fiscales y laborales, a la par que la atracción que les producían las oportunidades de trabajo en las ciudades, las chacras o las haciendas.

Uno de los procesos que se aprecian en la visita es la reestructuración que la población estaba haciendo a las reducciones que se habían hecho dos décadas atrás. Algunos de estos reacomodos evidencian los trasiegos permanentes de la población del lugar donde habían sido asentados a sus sementeras. Es el caso del "pueblo nuevo" que se estaba haciendo a tres leguas (unos 14 km) del pueblo de Sucha en un asiento "que llaman Santiago de Guacta" donde encontró el arzobispo nada menos que 92 indios tributarios (530 personas). Parte de la población de este asiento y del pueblo de Sucha donde el arzobispo había registrado 112 tributarios (sin anotar ausentes) permanecían la mayor parte del año en diversas "cacerías". Entre el pueblo nuevo de Guacta y el de Sucha, sumaban 204 tributarios, de los que 93 vivían permanentemente fuera del mismo. (Benito 2006:16)

Algunos desplazamientos obedecían a patrones de organización previos. Por ejemplo, en la visita se señala que de

18 La imprecisión de los términos laborales en la visita no significa que no hubiera una conciencia clara de la especificidad de cada categoría. Por ejemplo, al referirse a los trabajadores del ingenio de azúcar que Garci Barba tenía a media legua del pueblo de Quiquis de la doctrina de Casma aparecen todos los tipos de trabajadores posibles de la época: "Hay en él 17 esclavos y esclavas, los cuales se ocupan en el dicho ingenio; y asimismo dos españoles que están por mayordomos de él, 4 yanacones y 15 mitayos y otros indios que alquilan para el beneficio de dicho ingenio" (Benito 2006:28).

todo el repartimiento de Hernando de Chávez (Tauca, Llapo, Corongo, Chiquilpon) había 24 mitmas poblados en la provincia de Huaylas en el pueblo de San Ildefonso de Caraz (Benito 2006: 86). También se señalaba que dentro del repartimiento de Allauca Guari “en el pueblo de San Andrés de Llamellín del repartimiento de Icho guari están poblados 95 indios tributarios de los de este repartimiento de Allauca-Guari” y “que en el pueblo de San Luis de Chuquibamba del Repartimiento de Icho- Guari están 25 indios poblados, mitmaes de este repartimiento de Allauca-guari” (Benito 2006:100). En muchos de los pueblos de la sierra, una parte de la población tributaria estaba asentada en los pueblos yungas donde tenían acceso a recursos complementarios.

Estas precisiones muestran que muchos tributarios de los pueblos estaban ausentes la mayor parte del tiempo, aunque en la visita no se hiciera una mención explícita sobre ello. Sin embargo, en algunas ocasiones, sí se utiliza el término ausente aunque su uso resulta bastante confuso pues no permite clarificar con exactitud la situación real de la población calificada como tal. En la visita de San Pedro de Tapacocha cuya población era de 94 indios tributarios (y un total de “468 animas chicas y grandes”) se señalaba al margen, sin más explicación, “hay siete indios ausentes” (Benito 2006:11).

En el reporte de las doctrinas de San Luis y de Chacas se usa la oposición tributarios presentes y tributarios ausentes. En la primera localidad se contabilizaron 152 indios tributarios presentes (129 casados y 23 solteros) y 24 tributarios ausentes que unos con otros sumaban 208, mientras que en la segunda reportaron 92 tributarios presentes, 30 ausentes y 25 mitayos en el obraje de Diego Álvarez que hacían un total de 147 tributarios (Benito 2006:95-96). Ni en Tapacocha, ni en San Luis la referencia a la categoría ausentes permite apreciar quiénes eran considerados como tales: ¿los indios en comisión de mita? ¿los que estaban fuera labrando sus sementeras? ¿los indios pastores? ¿los indios fugados? En el caso de Chacas los mitayos del obraje no fueron considerados ausentes (aunque el obraje estaba a dos leguas y media, unos doce km). Los apuntes de la visita sobre el pueblo de Tauca -donde se consignaron como ausentes 30 indios de un total de 330 tributarios- parecen abundar en este mismo sentido al considerar como presentes a los indios mitayos del obraje de Tauca, pero en este caso aclaran que los consideraban presentes porque el obraje estaba muy cerca y prácticamente “viven allí”

En la doctrina de Llapo y su anexo Tauca “vienen hacer (a ser) 550 indios tributarios que sacados 130 que tienen dicho que están ausentes, los 28 de ellos están en el obraje de Tauca como tienen dicho, el cual obraje está junto al dicho pueblo, los cuales indios están y residen en el dicho obraje y que atento a que los dichos indios del dicho obraje están junto al pueblo de

Tauca, que esta a dos tiros de alcabuz del pueblo, *que aquellos no se dicen estar ausentes de aquel pueblo de Tauca*, pues viven allí, sino de este que está legua y media, de manera que contando los dichos 28 indios tributarios por presente de esta doctrina quedan 448 indios presentes y ausentes 102, que todos suman y son 550 tributarios como está dicho (Benito 2006:82).

En el caso de Llapo (216 tributarios) la descripción de la categoría *ausentes* está desagregada y nos permite entender con mayor precisión que en ese caso eran considerados como tales todos aquellos que no estaban presentes físicamente en el pueblo, un total de 101, a saber: los mitayos de la estancia de Callipuy de Hernando de Chávez a cinco leguas (26 indios pastores que “se mudan por sus mitas”), los mitayos del obraje de Tauca a legua y media (28), ausentes y huidos a Trujillo “que asisten así ganando de comer” (10), ausentes y huidos a Guánuco (18), ausentes y huidos “derramados en” Huamachuco y Huaylas (18), anexo de San Francisco de Nacos (a legua y media) (4 tributarios, 20 personas), Santa Catalina de Chacuya a legua y media (6 indios tributarios.), San Miguel de Chaquilpon (Yunga) a 8 leguas (8 indios, 9 según el corregidor). (Benito 2006: 84)

En este y otros casos el término ausentes aparece asociado al vocablo huidos. Así se aprecia también en el caso de Pallasca

Pareció haber *ausentes* conforme a una tasa que tienen los indios de este pueblo simple por donde cobran el tributo 85 indios *ausentes* y *huidos* por manera que hay en esta doctrina indios tributarios con los dichos ausentes 424 (Benito 2006:77-78)

La relación de ausentes también se asocia con la de huidos en la descripción de la población tributaria de Piscobamba (331 tributarios casados y 195 solteros): huidos 38, mitayos en las minas de Huaylas 32, ausentes en Huánuco 34, reducidos en Sigwas 82 (Benito 2006:94).

La proporción de huidos en la doctrina de Pomabamba (103 indios tributarios) era mucho menor pero muy alta de mitayos en el obraje (casi la mitad de los tributarios): cuatro huidos, 50 indios tributarios en el obraje y otros cuarenta muchachos, 14 ausentes en la yunga. (Benito 2006:93)

Los efectos de las mitas y migraciones según los contemporáneos

Aunque la visita no se muestra muy pródiga en información cualitativa, sí evidencia la fluidez laboral y la constante movilidad de los indios tributarios y sus familias. La mayoría de los indios cuando llegaban a adultos ya tenían una experiencia laboral textil en los obrajes de la zona y pastoril en las estancias ganaderas. Tras cumplir sus 18 años podían

pasar a lo largo de sus vidas varios años en las minas, en estancias ganaderas o en chacras y haciendas o de nuevo en los obrajes, tambos o en las ciudades. Una queja de los caciques al corregidor de Huamanga en 1601 expresaba dramáticamente esta situación: "Desde que un muchacho es de edad de seis años trabaja horriblemente hasta que muere porque desde esta edad hasta los 18 se ocupa del servicio del obraje y desde edad de 18 hasta los 50 años paga tasa y a la mita de Huamanga y desde esa edad de 50 vuelve a servir en el obraje" (citado por Salas 2004:92-93).

Sin embargo, no todas las trayectorias biográficas de los indios seguían esa ruta. En los diversos destinos laborales los mitayos convivían con indios de diferentes lugares que, como ellos, habían salido y conocido otras áreas y una diversidad de trabajos. Estas experiencias laborales múltiples y los desplazamientos generalizados que requerían, aun cuando la mayoría de ellos estuvieran inmersos en lógicas y dinámicas corporativas, necesariamente debían crear en los individuos nuevas expectativas y horizontes vitales que podrían inducirlos a realizar cambios radicales de vida, por ejemplo, trabajar como yanaconas o trabajadores libres en empresas rurales o bien asentarse en las ciudades por un tiempo o definitivamente¹⁹. En la visita, se menciona a los indios de Llapo en Conchucos "derramados" en los pueblos de Huaylas y en Huamachuco. Además de Huánuco y Trujillo, se menciona a Lima como una de las ciudades a donde migraban los indios. En el censo de 1613 hay evidencia de migrantes de Huaylas y Conchucos. Teresa Vergara (1997:137-140) señala a Huaylas como una de las regiones que aportó más migrantes masculinos a Lima (después de Jauja, Huamanga y Huánuco) mientras que la región de Huánuco, donde se ubicaba el corregimiento de Conchucos proveyó a la ciudad de muchas mujeres migrantes.

En cualquier caso, estas múltiples y cambiantes ubicaciones laborales de los indios suponían un fuerte desafío al proyecto toledano que se había propuesto, además de definir de forma precisa y definitiva la categoría laboral mitayo, configurar en los pueblos-reducciones una base demográfica y laboral fija y estable, que se reproduciría generación tras generación, permitiendo un flujo permanente, a través de la mita, hacia las empresas de los colonos hispanos. No sospechó el virrey que la presión excesiva sobre el trabajo de los mitayos por parte de los voraces empresarios hispanos -que propiciarían las fugas de los indios y su yanaconización-, la movilidad permanente de la población para el cumplimiento de la mita y las vivencias generadas por esa experiencia erosionarían fuertemente su sistema para terminar destruyéndolo.

19 A veces estas condiciones laborales podían sucederse unas a otras o incluso alternarse en determinados periodos de tiempo e incluso, podían ser reversibles pues no implicaban necesariamente una huida definitiva de su pueblo o cortar los lazos totalmente con sus lugares de origen.

Ya una década antes de la implantación de las reducciones, en los años sesenta del siglo XVI, Matienzo -entusiasta defensor de la mita y del tributo y uno de los más hábiles justificadores del trabajo forzado- aconsejaba sujetar y supervisar bien a los indios en sus labores y no permitir sus fugas pues de lo contrario estos indios ladinizados podrían terminar "destruyendo la tierra". En su visión, el peligro más grande era la irresistible tendencia de muchos de ellos a la huida y al vagabundaje lo que constituía una seria amenaza al orden social y hasta podría terminar sembrando semillas de anarquía dado que "por inducimiento de otros se huyen y van a otras chacaras por andar holgazanes... venden y trocan la hacenduela que en muchos años han ganado, por un poco de coca o maíz para emborracharse, y las veces dexan sus mujeres y vanse con otras" y añadía "... como son ladinos y han aprendido de los españoles suelen irse a los indios de los repartimientos y hacenles alzar y quitar el miedo de los españoles y de los arcabuces y caballos... por lo cual conviene que siempre sirvan a sus amos y se ocupen en oficios mecánicos.." además los inducía "a hacer pleitos, jurar en falso, a pedir retasa y a esconder indios" (Matienzo 1967 [1567]:27).

Muy probablemente Toledo tuvo en cuenta estas advertencias de Matienzo y trató de conjurarlas mediante su profunda reestructuración del sistema laboral, pero resulta evidente que no lo logró. A inicios de la década de los años noventa del siglo XVI, el licenciado Ramírez de Cartagena reflexionaba en términos similares a los del oidor al denunciar la proliferación de indios en la ciudad de Lima, más de 2000, que habían traspasado los límites de la república de indios trazada por Toledo y habían invadido la de españoles. Esos indios a los que tachaba de holgazanes y perdidos se ocupaban "en oficios de república, no suya sino nuestra" y añadía "solo se ocupan de vivir en esos oficios para efecto de vivir en libertad y sin obligación de república suya ni nuestra ni (de) caciques porque los oficiales con quien viven porque no se les vayan los dexan vivir en la ley e forma que cada uno quiere". (Medelius 2013:69).

Cuatro décadas después del diagnóstico de Matienzo y tres de las reformas toledanas, Guaman Poma -desde un punto de vista muy diferente a los de Matienzo y Ramírez de Cartagena- realizaba un balance bastante parecido de la situación. En su carta al rey señalaba que la movilidad de la población y su contacto permanente con los españoles había echado a los indios a perder, pues los había convertido en haraganes y jugadores y ladrones "que no hacen otra cosa sino de borrachear y holgar, tañer y cantar no se acuerdan de Dios ni del rey". No solo la hacienda real salía perjudicada de esta situación, también la de los propios pueblos ya que los huidos generaban pérdidas para los *sapsi* o bienes comunes. En su diagnóstico las mitas y el yanaconaje femenino resultaban ser los más envilecedores y perniciosos:

“Que trayéndole por yanacona (criado) o por chinacona ama o cosenera, panadera despensera y anzi se pierde y se hacen muy grandes putas y paren mestisos. Y anzi se despuebla los pueblos y se acauan los indios y multiplica mestisos. Sin prouecho pierde su Magestad deste reyno”

El desplazamiento físico era el mayor síntoma y a la vez causa del nacimiento de individuos en plena transformación que horrorizaba al autor (Adorno 1992:68-70; Firbas 2017:153). Lima estaba atestada de “yndios ausentes y cimarrones hechos yanaconas, oficiales ciendo mitayos, indios uajos y tributarios”. Ellos se vestían como españoles y usaban espadas “y otros se trasquilaua por no pagar tributo ni seruir en las minas. Ues aquí el mundo al reues” (Guaman Poma 2006 [1615], 1128 [1138]).

La transmutación de los indios en sus múltiples movilizaciones no era solo física y territorial, sino, sobre todo, cultural y espiritual. Las diversas etapas del camino que iban alejando al indio tributario de sus raíces y de su entorno social y cultural -que podían durar días, o años- lo conducían inexorablemente, en la visión de Guaman Poma, a la degradación moral. Esta se podía constatar visualmente en las transformaciones corporales que los hacía irreconocibles como indios, tanto en el cuerpo (al adquirir una nueva apariencia: vestidos como españoles, trasquilados, armados con espadas), como en el alma (las mujeres se hacían putas y alcahuetas, los hombres ladrones). Estos desplazamientos laborales dislocaban las jerarquías sociales tradicionales andinas y las subvertían amenazando seriamente la propia reproducción biológica y cultural de la sociedad india: “y anzi no se puede multiplicar indios”.

Los tres diagnósticos muestran las limitaciones del proyecto toledano. En todos ellos, los perdedores de la situación eran la Corona y las corporaciones indias y los culpables los empresarios españoles y otros agentes -curas, corregidores, caciques- que por alcanzar el trabajo de los indios los apartaban de su verdadero lugar: sus pueblos de origen y de su fin primordial: el de servidores de sus propias repúblicas y de su rey.

Conclusiones

El análisis de la visita en los ámbitos rurales de las provincias de Huaylas y Conchucos nos muestra que la actividad textil fue la que mayor número de mitayos acaparó, seguida de la ganadería y con un porcentaje insignificante la agricultura. Aunque aparece de forma indirecta en la visita, en la década de 1590 se concedieron provisiones muy altas de mitayos de ambos corregimientos para impulsar la actividad minera en Huaylas (minas de oro Mataraos y de plata de Colquipocro).

Los principales beneficiarios de la mita textil o minera fueron importantes empresarios cercanos al poder, muchos de ellos encomenderos o altos funcionarios, al inicio, también las comunidades de indios y algunos caciques y principales. Las concesiones textiles más importantes y de estancias se hicieron en la década de 1570 con Toledo. En la última década del siglo el virrey Cañete favoreció la actividad minera en las áreas de Recuay y de Yungay realizando nuevas provisiones de mitayos que, en un momento de descenso demográfico agudo habrían afectado a los beneficiarios de mitayos textiles y de las estancias ganaderas y favorecido el yanaconaje.

En Huaylas y Conchucos, alrededor de la mitad de los trabajadores mitayos eran niños de entre 12 y 17 años que eran registrados como muchachos. El trabajo infantil sustentaba una gran parte de la producción textil, rubro que alcanzó una gran escala en la zona. Por otro lado, la mita era una contribución laboral que involucraba a toda la familia del mitayo. En los desplazamientos de los mitayos estos siempre eran acompañados por la esposa e hijos y los muchachos por sus padres, madres, abuelos y abuelas. Estos familiares asumían muchas veces parte de las labores o ayudaban a cumplir las tareas asignadas.

El cumplimiento real de la mita estuvo afectado por diferentes circunstancias y no siempre fue efectivo. Dependió en gran medida de las influencias políticas de los beneficiarios y de su cercanía al poder, de la cooperación u obstrucción de los curacas, de las ventajas comparativas ofrecidas por los empresarios para atraer trabajadores en sus haciendas, chacras, estancias, minas o en las ciudades, del descenso de la población, entre otros.

La movilidad de la población generada por los turnos de trabajos en lugares ajenos al pueblo de origen se refleja en la visita cuando se hace referencia a las categorías tributarios *presentes*, aquellos que estaban en el pueblo en el momento de la visita y *ausentes*, los que estaban fuera de él. Este último vocablo, según se desprende de la fuente utilizada, resumía diferentes situaciones laborales: los indios que servían en las tierras yungas cultivando productos de ese temple; los que se habían ido a las ciudades (se mencionan Trujillo, Huánuco, Huamachuco, y Lima); y los que estaban en las estancias ganaderas o en las chacras e incluso en los obrajes (aunque estos trabajadores mitayos no siempre eran considerados ausentes). Como es lógico, también se consideraban ausentes los indios huidos que en el momento todavía no constituían un grupo muy numeroso, pero sí muy significativo de la población total. La asociación en algunas ocasiones de los términos ausente-huido muestra, sobre todo en el caso de los indios desplazados a

las ciudades, una indefinición o ambigüedad del estatus de estos indios no quedando claro si la migración a la ciudad era temporal o definitiva.

Por otro lado, la categoría huidos aparece de forma más clara en el área de Conchucos que en la de Huaylas. Podría pensarse que ello podría estar relacionado con la fuerte presión laboral que sufrieron los indios del corregimiento de Conchucos con el reparto de mitayos para las alejadas minas de Colquipocro que se sumaban a los ya exigentes requerimientos de las actividades textil y ganadera en un contexto de fuerte disminución de la población.

En definitiva, las correcciones al orden toledano se realizaron desde arriba por las élites económicas beneficiarias de la mita que, en connivencia con algunas autoridades, buscaron ampliar sus dotaciones de mitayos o de aquellos empresarios que, estando excluidos del aprovisionamiento de trabajadores mitayos, socavaron el sistema atrayendo trabajadores permanentes a sus empresas ganaderas y agrícolas. Desde abajo, los propios trabajadores indígenas, apoyados a veces por sus autoridades o en rebeldía frente a ellos, boicotearon el sistema de diferentes maneras, saliendo de sus pueblos y desvinculándose de ellos.

Las autoridades españolas e indias coincidían en que estos movimientos migratorios de los indios, aun cuando todavía no adquirían las enormes dimensiones que llegaron a alcanzar en los siglos posteriores, promovían el desorden social, procuraban una libertad a los indios que no les correspondía ni favorecía moralmente, afectaba tanto a la hacienda pública del rey como a la economía comunitaria de los pueblos de indios y, al traspasar las distinciones establecidas por Toledo entre la república de indios y de españoles, las destruían a ambas.

Agradecimientos

Agradezco a Paola Revilla y a Paula Zagalsky su invitación a participar en este dossier. La primera versión de este artículo se presentó en el Tercer Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e ibérica de Historia Social realizado en Lima en octubre del año 2019 en una mesa coordinada por Sarah Albiez-Wieck y Raquel Gil Montero. Gracias, también, a Raquel Gil Montero y a Paula C. Zagalsky, por sus sugerentes y útiles comentarios. Va mi agradecimiento igualmente a los evaluadores del artículo por sus valiosos comentarios.

Referencias Citadas

- Adorno, R.
1992. *Cronista y príncipe: la obra de Don Felipe Guaman Poma de Ayala*. PUCP.
- Albiez-Wieck S. y Gil Montero, R.
2020. The emergence of colonial fiscal categorizations in Peru. Forasteros and yanaconas del rey, sixteen to nineteenth centuries. *Journal of Iberian and Latin American Studies* 26(1), 1-24.
- Argousse, A.
2004. Transcription d'un document inédit, repartition de mita en 1666. Rationalisation de l'économie et main of de oeuvre indienne. *Bulletin de l'Institut Français D'Etudes Andines* 33(1), 97-134.
- Assadourian, C. S.
1994. *Transiciones hacia el sistema colonial andino*. IEP- COLMEX, Lima.
- Benito Rodriguez, J. A.
2006. *Libro de visitas de Santo Toribio de Mogrovejo (1593-1605)*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Chocano, M.
2016a. *Una Historia provincial. Conchucos, de la Colonia a la República: territorio, población y economía*. Fondo editorial de la República del Perú, Lima.
- Chocano, M.
2016 b. Perfiles de la producción textil en un espacio regional: Conchucos, Ancash, Perú entre 1593 y 1876. *Revista de Economía PUCP* 39(77):229-249
- Contreras Carranza, C.
2020. La crisis demográfica en el siglo XVI en los Andes: una discusión acerca de sus dimensiones y consecuencias. *Diálogo Andino* 61:7-25
- Cook, N. D.
1989. Patrones de migración indígena en el virreinato del Perú: mitayos, mingas y forasteros. *Histórica PUCP* XIII, 2:125-152.
- Cook N, D.
2010. *La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620*. PUPC. Lima
- Firbas, P.
2017. Reducción y expansión de cimarrón: historia temprana de un término colonial. En *Sujetos coloniales: escritura, identidad y negociación en Hispanoamérica*, editado por C. F. Cabanillas, pp. 131-159. IDEA/IGAS, Nueva York.

- Guaman Poma de Ayala, F.
2006 [1615/1616]). *El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*. Facsímil del manuscrito autógrafo, transcripción anotada y otros recursos digitales. Biblioteca Real de Dinamarca. Copenhague. GKS 2232 4° <http://www5.kb.dk/permalink/2006/poma/info/es/frontpage.htm>
- Guibovich, P.
2019. Las visitas del arzobispo Mogrovejo: las fuentes documentales y sus problemas. *Rev Arch Gen Nac* 34(1):31-42. <https://doi.org/10.37840/ragn.v34i1.80>
- Lamana, G.
2012. Pensamiento colonial crítico. Polo de Ondegardo, los Andes y los estudios andinos. En *Pensamiento colonial crítico. Textos y actos de Polo de Ondegardo, estudio biográfico de Teodoro Hampe Martínez*, editor por Lamana G, pp. 49-87. CBC-IFEA, Cusco- Lima.
- Matienzo, J.
1967 [1567]. *Gobierno del Perú*. IFEA, Lima.
- Medelius, M.
2013. El licenciado Cristóbal Ramírez de Cartagena: relator, fiscal y oidor de la Audiencia de Lima. Su memorial de 1591. *Surandino Monográfico* 3:63-92 <http://revis-tascientificas.filo.uba.ar/index.php/surandino/article/view/480>
- Morong Reyes, G.
2013. De la natural inclinación y condición de los indios: el oidor Matienzo y su proyecto de gobernabilidad para el Perú virreinal, 1567. *Diálogo Andino* 42:17-30
- Quiroz Chueca, F.
2019. La otra mita. La mita de plaza en Lima colonial. En *Haciendas en el mundo andino. Siglos XVI-XIX*, editado por Luna, P. y Quiroz Chueca, F. pp. 215-236. IFEA, Lima.
- Ruiz Estrada, A.
2011. La mita de Chachapoyas del año 1586. *Investigaciones Sociales* 15: 405-420.
- Salas, M.
2009. Manufacturas y precios en el Perú colonial. La producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII. En *Compendio de historia Económica del Perú*, Tomo II, editado por Contreras. C. pp. 447-538. IEP-BCR, Lima.
- Salas, M.
2004. Trabajo y salario en los obrajes del Perú colonial a través de sus fuentes, siglo XVI. *América Latina en la historia económica* 22:77-104.
- Sánchez Albornoz N.
2021. *Trabajo y migración indígenas en los Andes Coloniales*. BCR-IEP, Lima.
- Silva Santisteban, F.
1964. *Los obrajes en el virreinato del Perú*. Museo Nacional de Historia, Lima.
- Vergara Ormeño, T.
1997. Migración y trabajo femenino a principios del siglo XVII. *El caso de las indias en Lima. Histórica* 21:135-157.
- Zagalski, P.
2014. La mita de Potosí: una imposición colonial invariable en un contexto de múltiples transformaciones (siglos XVI-XVII; Charcas, virreinato del Perú). *Chungará. Revista de Antropología Chilena* 46(3):375-395.
- Zuloaga, M.
2011. Las encomiendas y el poder local en Huaylas: las guarangas en la construcción del sistema colonial. *Diálogo Andino*, 37:67-86.
- Zuloaga, M.
2012. *La conquista negociada, guarangas, autoridades locales e imperio en Huaylas, Perú (1532-1610)*. IEP – IFEA, Lima.